

RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE TÉCNICOS DE FARMACIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 29-12-2011) y en la base quinta de la resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud (SCS) (BOC 24-5-12), esta Dirección Gerencia

De conformidad con lo previsto en dicho artículo, y una vez publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y resueltas las reclamaciones presentadas contra las mismas, esta Dirección Gerencia

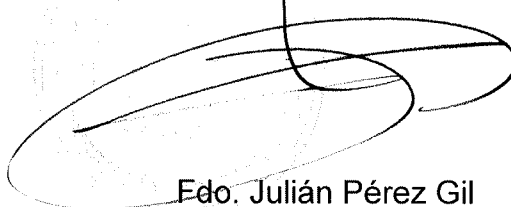
RESUELVE

Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud, de las categorías de TÉCNICOS DE FARMACIA.

Contra esta Resolución cabe interponer, recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.4 del citado Acuerdo.

Santander, 20 OCT. 2015

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
CÁNTABRO DE SALUD


Edo. Julián Pérez Gil